



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Tecnología

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPPCD-T
: 122 / 2024

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La presentación del programa de la asignatura Enfermería En Salud Mental (45210) correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería efectuada por la Profesora Responsable; y

CONSIDERANDO:

Que el referido programa se presentó ante la Comisión Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, la que aconseja su aprobación.

Que corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas de las asignaturas de las distintas carreras a las que presta servicios académicos este Departamento, conforme el artículo 64, inciso d) del Estatuto de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo Departamental, mediante Disposición DISPCD-TLUJ: 0000357/14, delegó en su Presidente la emisión de actos administrativos de aprobación de programas de asignaturas, que cuenten con el informe favorable de la Comisión Plan de Estudios correspondiente.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa de la asignatura Enfermería En Salud Mental (45210): 2024-2025 - Plan 52.01 y 52.02, correspondiente a la



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Tecnología

Carrera de Licenciatura en Enfermería, que como Anexo forma parte de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, remítase a la Dirección General de Asuntos Académicos. Cumplido, archívese.-

Mgter. Jimena O. MAZIERES - Presidenta Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **45210 – Enfermería en Salud Mental**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **Asignatura**

CARRERA: **Licenciatura en Enfermería**

PLANES DE ESTUDIOS: **52.01 - 52.02**

DOCENTE RESPONSABLE:

Lic. Culzoni Yolanda Anabel – Profesora Adjunta.

OTROS DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES DEL DICTADO: Departamento de Ciencias Sociales.

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Moneta Loana – Profesora Adjunta

Lic. Duarte Cristian – Jefe de Trabajos Prácticos

Lic. Serra Néstor – Jefe de Trabajos Prácticos

Lic. Ferreira Maximiliano – Ayudante de Primera

Lic. Freire Josefina – Ayudante de Primera

Lic. Mena Flavia – Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR:

45204 - Enfermería Clínica, 25225 - Ética y Deontología Profesional, 30190 - Psicología Evolutiva y 15206- Farmacología y Toxicología en condición de Regulares.

PARA APROBAR:

45204 - Enfermería Clínica, 25225 - Ética y Deontología Profesional, 30190 - Psicología Evolutiva y 15206- Farmacología y Toxicología en condición de Aprobadas.

CARGA HORARIA TOTAL: CUATRIMESTRAL 140 Hs.

HORAS SEMANALES: 9 Hs.

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO PRÁCTICAS: **40 Hs.** (13 semanas, clases semanales de 3 Hs. 28,57 %)

- CLASES PRESENCIALES: 21 Hs. (15% del total)
- CLASES A DISTANCIA (ALTERNANCIA ASINCRÓNICA): 12 Hs. (8,57% del total)
- CLASES A DISTANCIA (ALTERNANCIA SINCRÓNICA): 7 Hs. (5% del total)

PRACTICAS PRE-PROFESIONALES **CUATRIMESTRALES: 100 HS.** (71,43% del total)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2024 - 2025**

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

El proceso de salud-enfermedad-atención de la salud mental. Políticas de Salud Mental. Enfermería en salud mental, concepto en salud mental y trastorno mental. Proceso de Atención de Enfermería en el paciente psiquiátrico. El abordaje interdisciplinario en salud mental. Diferentes trastornos en salud mental: esquizofrenia, psicosis, riesgo suicida de personalidad, conducta alimentaria, el estado de ánimo por consumo de sustancias, etc. Discapacidad. Factores estresantes y su influencia en la salud mental. Enfermería en Salud Mental Comunitaria. Rehabilitación en Salud Mental.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Enfermería en Salud Mental es una asignatura teórico práctica presencial y obligatoria, ubicada en el primer cuatrimestre del 3er año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (quinto cuatrimestre del Plan de Estudios).

Este espacio curricular se propone una revisión de los principios y prácticas sustentadas en los modelos de atención de la salud mental y su relación con las teorías de Enfermería. De esta manera se abre la posibilidad de visualizar las nuevas configuraciones en desarrollo en el marco de la Ley de Salud Mental vigente, donde se ponen en juego el rol del Estado, el Sujeto de padecimiento como Sujeto de derecho, el lugar de la comunidad y las respuestas sociales.

Este modelo de atención de salud implica abordajes e intervenciones interdisciplinarios e intersectoriales contextualizados con eje en la promoción de la Salud Mental y sus cuidados. Desde esta perspectiva, Enfermería interviene en la promoción de la salud, en la prevención y en las situaciones de atención de personas con padecimientos relacionados con la Salud Mental, considerando además al/la trabajador/ra de salud. Esta concepción abre un campo temático importante para el desarrollo de competencias para tal fin, en articulación con la práctica institucional.

Proporciona conocimientos teóricos como fundamento del cuidado holístico del individuo en el ámbito de la Salud Mental. El Proceso de Atención de Enfermería como eje transversal y método científico profundiza en el rol del cuidado y en las intervenciones de enfermería, mediante su diseño y aplicación validada a través de sus taxonomías, para la satisfacción de las necesidades insatisfechas de las personas con alteraciones de Salud Mental, privilegiando un marco de seguridad para el sujeto de atención y su familia, así como para el equipo de salud.

Los conocimientos brindados al/la estudiante por el equipo interdisciplinario constituyen insumos indispensables para el pensamiento crítico y la toma de decisiones con relación al cuidado que debe brindar y para la implementación de las intervenciones, actividades y tareas que constituyen su competencia y forman parte de su ejercicio profesional.

La presente propuesta que combina presencialidad remota con instancias presenciales localizadas permite revisar, ampliar y profundizar contenidos y su aplicación, permitiendo que coexistan estrategias pedagógicas que permitan al/la estudiante avanzar, en función de su propia dinámica personal, completar el trayecto formativo.

El propósito de la asignatura es brindar un espacio de conocimiento y reflexión. Propiciar el trabajo colaborativo y solidario como futuros miembros del equipo de salud.

Son sus objetivos que los estudiantes logren:

- conocer y comprender la importancia del rol de Enfermería en Salud Mental.
- Aplicar el pensamiento crítico en la toma de decisiones.
- Identificar las intervenciones pertinentes para el paciente de salud mental y su familia.
- Elaborar y ejecutar un plan de cuidados seguro y eficaz.
- Desarrollar competencias genéricas y específicas para el trabajo en equipo transdisciplinario con calidad y calidez.

CONTENIDOS

Unidad Introdutoria: Salud Mental. Breve reseña histórica. Concepto. Equipo interdisciplinario. Funciones y responsabilidades. Niveles de atención: abordajes actuales, efectores y dispositivos. Ley N° 26.657 de Salud Mental. Aspectos ético-legales. Rol de Enfermería en el cuidado de los pacientes con alteraciones de la Salud Mental. Marco conceptual. El cuidado del cuidador. Segunda víctima.

PROGRAMA OFICIAL

3/6

Estructura del aparato psíquico. Tópicos freudianos. Estadios de Erikson. Epidemiología de los problemas de Salud Mental. Factores incidentes en la Salud Mental. Ciclos vitales y Salud Mental. Estrés. Taxonomía diagnóstica en psiquiatría y en enfermería. Teoría de las relaciones interpersonales de Peplau (enfermería psicodinámica).

Eje Transversal: PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL (se realizará plantilla general de intervenciones de Enfermería para cada unidad temática).

- 1. Unidad temática: Planes de cuidados para la mejora y promoción de la Salud Mental.** Autoestima y seguridad. Fomento de la actividad física. Ansiedad y estrés. Adhesión al tratamiento, Enfermería en Salud Mental Comunitaria. El duelo como proceso. Influencia de la perspectiva de género en la Salud Mental. La salud mental de enfermería. Segunda víctima.
- 2. Unidad temática: Planes de cuidados para la atención a problemas de salud mental.** Atención, orientación, memoria. Conducta alimentaria. Delirio. Alucinaciones. Trastorno de adaptación. Paciente agresivo. Riesgo suicida. Urgencias. Duelo disfuncional. Trastorno somatomorfo.
- 3. Unidad temática: Planes de cuidado para personas con patología mental crónica.** Déficit de habilidades de autocuidado. Déficit de habilidades para el manejo social. Paciente con esquizofrenia. Fallos de memoria y temor. Demencia. Psicosis. Trastornos alimentarios. Consumo problemático de sustancias. Ludopatía. Rehabilitación.

METODOLOGÍA (se trabajarán con el equipo docente las estrategias pedagógico didácticas previo al inicio de la cursada).

La misma se realizará de acuerdo con el presente programa, el cual es de cumplimiento obligatorio por parte de los docentes y lxs estudiantxs inscriptxs en la asignatura.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje, se impulsará la motivación actitudinal - profesional en la disciplina.

Se utilizará aula física y aula virtual del campus de la Universidad y conexión de videoconferencia provista por la Universidad.

Las clases se planificarán según cronograma, que se comunicará fehacientemente al estudiante al inicio de cada cuatrimestre. El cronograma deberá incluir la presentación del presente programa por parte del equipo docente y la explicación detallada del régimen de cursada y evaluación. Ambas actividades se efectuarán al inicio de la cursada y se ofrecerá a lxs cursantes hoja de ruta del espacio curricular, por unidad temática y por encuentro.

Actividades teórico-prácticas (13 encuentros semanales de 3 hs cada uno). Los 7 encuentros presenciales en aula de la Universidad de 3 horas de duración se realizarán semanalmente durante el cuatrimestre. Se brindarán clases teóricas, se realizarán trabajos grupales e individuales que propicien la reflexión y aplicación conceptual de lo aprendido. Se trabajará con la estrategia taller presencial, por ejemplo, para la confección de planes de cuidado o definición diagnóstica al inicio de la cursada. Considerando la modalidad teórico-práctica de la asignatura se utilizarán:

Estrategias expositivas dialogadas con apoyo de las TIC, que propicien la discusión y la reflexión.

Aprendizaje basado en problemas para la profundización de contenidos y el trabajo de construcción colaborativa de los planes de cuidado, con apoyo de documentos en Google Drive o Wikis de la plataforma de la Universidad (para ello se entregará instructivo de uso de la plataforma colaborativa y se introducirán en el aula).

Resolución de casos con viñetas clínicas preelaboradas por el equipo docente y de casos observados en las prácticas Institucionales y/o apoyo de material audiovisual.

Encuentros formato taller para la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería, uso de taxonomías enfermeras, desarrollo de competencias transversales (comunicación escrita de registros, presentación de pacientes, confección de reportes, uso de la terminología específica, etc.).

Simulación clínica previo a la concurrencia a las prácticas in situ en Instituciones de salud públicas y privadas designadas, con la finalidad de realizar prácticas seguras de cuidados (tanto para estudiantes

PROGRAMA OFICIAL

4/6

como para pacientes), previo a su práctica en pacientes reales o por requerimiento del estudiante (en caso de que manifestare necesidad de profundizar dicha práctica en simulación).

Los encuentros virtuales alternos¹ 2 sincrónicos y 4 asincrónicos mediados por aula virtual y conexión de la Universidad serán semanales, de 3 horas de duración, durante el cuatrimestre y según cronograma. La estrategia permite no sólo impartir clases teóricas remotas, sino también teórico prácticas, análisis crítico de bibliografía y audiovisual, e intercambio sobre experiencias prácticas, confección de pizarras, gamificación, trabajo con casos, uso de foros en aula virtual, tutorías para trabajos prácticos, clases de integración y de consulta previo a exámenes, sincrónicas y asincrónicas.

Se realizará seguimiento del progreso de lxs estudiantes mediante la trazabilidad de la plataforma de la Universidad, evaluación procesual y porfolio de trabajos prácticos. Esta estrategia combinada se implementa en cada eje temático.

Prácticas preprofesionales: (16 semanas, 6 hs. cada encuentro). Las mismas se desarrollarán según planificación, y aplicarán lo aprendido en cada unidad temática.

Las actividades prácticas de aplicación se realizan utilizando relato de casos y material audiovisual del campo práctico como disparadores, así como las observaciones de campo. Las actividades prácticas preprofesionales se realizan mediante viajes curriculares.

Se impulsará en toda circunstancia el espíritu crítico, el trabajo en equipo, las actitudes y los valores propios del perfil profesional del/la futurx enfermerx de la Universidad Nacional de Luján. Se ofrecerá retroalimentación y feedback en cada encuentro, se propiciará el espacio para la expresión oral y la comunicación efectiva de lxs cursantes.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Se realizarán los Procesos de Atención de Enfermería basados en la valoración y las observaciones realizadas en el campo práctico y/o estrategias complementarias. Se realizará un encuentro práctico de estrategias de manejo del estrés y comunicación efectiva. Con la finalidad de fortalecer los objetivos mencionados y adquirir habilidades y destrezas los estudiantes realizarán trabajos prácticos presenciales en simulación, individuales y grupales.

Los Procesos de Atención de Enfermería se consideran trabajos prácticos, así como la construcción de conocimiento en la estrategia de aprendizaje basado en problemas. Los mismos se realizarán inicialmente de manera compartida/colaborativa/grupal; y en cursada más avanzada, de manera individual. Cada estudiante realizará por lo menos 1 (uno) por unidad temática.

Posteriormente los estudiantes concurrirán a Instituciones de salud públicas y privadas, donde los docentes de la asignatura acompañarán, facilitarán, supervisarán y ofrecerán feedback sobre dichas actividades prácticas *in situ* y el estudiante conseguirá su acercamiento al paciente de salud mental.

-Se propiciará el desarrollo de las competencias genéricas mediante exposiciones orales a cargo de lxs estudiantes.

-En el trabajo en equipo se considerará la actitud de compromiso, participación, liderazgo, comunicación y resolución de problemas, como bases de la formación de lxs estudiantes.

Requisitos mínimos para la aprobación de los trabajos prácticos:

- Las actividades prácticas deberán ser presentadas, por lxs estudiantes, en tiempo y forma.
- Las presentaciones escritas se efectuarán mediante la utilización de medios electrónicos, siguiendo la estructura formal y las consignas brindadas por el equipo docente. Se respetarán las reglas del idioma y los lineamientos del lenguaje inclusivo de la Universidad.
- Presentar los trabajos prácticos para el desarrollo de competencias genéricas como la comunicación oral.

¹ La alternancia se programará según cronograma, al inicio de las actividades de prácticas profesionales. Se combinarán las estrategias presencial, sincrónica y asincrónica. Esto queda sujeto a las autorizaciones recibidas de los campos prácticos.

VIAJES CURRICULARES

Dentro de las actividades de esta asignatura se tiene previsto la realización de los siguientes viajes curriculares con el propósito de observación y participación en ámbitos reales de Salud Mental, en Instituciones y Dispositivos en los distintos niveles de atención en salud conveniados con la Universidad, dentro de los partidos de Chivilcoy, General Rodríguez y Luján. De frecuencia semanal durante el segundo bimestre de la asignatura:

- Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Domingo Cabred". Open Door. Luján.
- Hospital y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo". Torres. Luján.
- Municipalidad Luján: Dirección de APS (CAPS)
- Casa Nuestra Señora del Pilar. San Juan de Dios. Luján.
- Hospital Zonal Provincial "Ntra. Sra. de Luján". Luján.
- Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer"
- Visita: Servicio de Salud Mental "Hospital Mariano y Luciano de La Vega". Moreno.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO CON EL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos (teórico práctico, en gabinete de simulación, paes y en instituciones de salud) previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias y/o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las 2 (dos) evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO CON EL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- a) Encontrarse en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 70 % de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos trabajos prácticos (teórico práctico, en gabinete de simulación, paes y en instituciones de salud) previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias y/o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las 2 (dos) evaluaciones previstas con calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscripto oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.
2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.

Esta asignatura no contempla la posibilidad de aprobación en condición de libre debido a que se considera una asignatura que debe aportar al estudiante un conocimiento práctico sólido. La realización de Prácticas tanto en el espacio de simulación clínica, como la confección de los Planes de Cuidado,

PROGRAMA OFICIAL

6/6

como en experiencias prácticas en instituciones de salud públicas y privadas, son de suma importancia para el logro de los objetivos propuestos por la misma, debiendo éstas ser acompañadas, facilitadas y supervisadas por los docentes a cargo, siendo necesario un tiempo mínimo de trabajo para la adquisición de competencias procedimentales planteadas.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- *American Psychiatric Association (APA). (2014). DSM V. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. 5° ed. Médica Panamericana.*
- *Fornés Vives, J. (2016). Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. 2° ed. Médica Panamericana.*
- *Grintson, C. (2017). Introducción a las Teorías Psicológicas. Ed. UNLu.*
- *NANDA I. (2019). Taxonomía de Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y clasificación. 11^{va} ed. Elsevier.*
- *NIC. (2019). Taxonomía de Intervenciones de Enfermería. 7° ed. Elsevier.*
- *NOC. (2019). Taxonomía de Resultados de Enfermería. 6° ed. Elsevier.*
- *Raile Alligood, M. (2015). Modelos y Teorías en Enfermería. 8^{va} ed. Elsevier.*
- *Schatzberg, A. (2005). Manual de Psicofarmacología clínica. 4° ed. Ars Médica.*
- *Schultz, J. (2013). Enfermería psiquiátrica. Planes de cuidados. 9° ed. El Manual Moderno.*
- *Towsend, M. (2011). Fundamentos de Enfermería en psiquiatría. 4° Ed. Mc Graw Hill.*
- *Womble, D. (2012). Introducción a la Enfermería de la Salud Mental. 2° ed. Wolters Kluwer | Lippincott Williams & Wilkins.*
- *Artículos de investigación científica y documentos proporcionados por el equipo docente, del Ministerio de Salud de la Nación.*
- *Fichas de asignatura elaboradas por el equipo docente.*

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- *Alfaro Le Fevre, R. (2017). Pensamiento crítico, razonamiento y juicio clínicos. Un enfoque práctico. 6° ed. Elsevier.*
- *Castells Molina. (2012). Farmacología en Enfermería. 3° ed. Elsevier.*
- *Gómez y Alarcón. (2012). Manual de técnicas y Procedimientos de Enfermería. Barcel Baires.*
- *Madoery y cols. (2014). Diagnósticos Enfermeros. Dilema de una práctica educativa. 3° ed. Universidad Nacional de Mar del Plata. Ed. Akadia.*
- *Artículos de divulgación científica proporcionados por el equipo docente relacionados a la temática.*

Nota: se proporcionará a los estudiantes la bibliografía en formato digital y en papel (disponible en la universidad).

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: PCDD



Prof. Responsable
Lic. Yolanda CULZONI

Hoja de firmas